Expediente: **2281/23-I1**
Carátula: **TORRES LAURA JUDITH C/ INSTITUTO FRENOPATICO DEL NORTE S R L S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **09/08/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - TORRES, LAURA JUDITH-ACTOR
20279730780 - MEDRANO, ALFREDO IGNACIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2281/23-I1

H105015793565

JUICIO: TORRES LAURA JUDITH c/ INSTITUTO FRENOPATICO DEL NORTE S R L s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 2281/23-I1. Juzgado del Trabajo XI nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2025

A la presentación del 07/08/2025 efectuada por Dirección de Institutos Penales:

I. Agréguese informe acompañado por Dirección de Institutos Penales respecto al cumplimiento de la medida de embargo sobre haberes de la actora Laura Judith Torres y a conocimiento de la parte incidentista.

II. Encontrándose trabado el embargo en la presente incidencia, y de conformidad a lo normado por el art. 282 del CPCC, por intermedio de la presente SE NOTIFICA a la actora Laura Judith Torres embargada lo resuelto en la sentencia interlocutoria de fecha 13/05/2025, conforme a lo ordenado en el punto III de la mencionada resolución. A tales efectos, se le hace saber que la sentencia interlocutoria referida se encuentra incorporada al presente incidente para su toma de conocimiento (conf. art. 187 del CPCC, supletorio) y que la notificación se realiza en el domicilio digital de conformidad a lo dispuesto en el art. 199 del CPCC de aplicación supletoria.. FDH

Actuación firmada en fecha 08/08/2025

Certificado digital:
CN=VERAZAY Celia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27186121827

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.